



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *S* de Julio de 2017

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 753 /2017

VISTO:

El Memo Presidencia N° 46/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicita recategorizar a los Dres. Gabriel Rosales y Mariel Costantino a las categorías 8 y 4 ASR, respectivamente, en la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante Memo RRLL N° 837/2017.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien ha informado que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 02/07-2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar al Dr. Gabriel Rosales, Legajo N° 4525, a la categoría 8 ASR en la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.

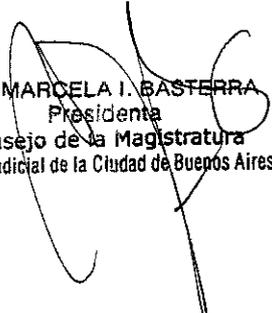
Art. 2°: Recategorizar a la Dra. Mariel Costantino, Legajo N° 1772, a la categoría 4 ASR en la Unidad Consejero Dr. Marcelo Pablo Vázquez.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 753 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires